

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 136 Miércoles 18 de julio de 2012 Pág. 23983

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22130 ROMEROCRENES & ASOCIADOS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 215/11 seguido en este Juzgado a instancia de Aránzazu Muñiiz Mones contra "Romerocrenes & Asociados, S.L.", con CIF n.º B-85011823, en ejecución de sentencia de fecha 17 de junio de 2011 se ha dictado Decreto de fecha 8 de mayo de 2012 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 28.728,28 euros de principal y otros 5.700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120050869-1